

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 1 de 3

Fecha de Elaboración: 06 de abril de 2026

Informe parcial ☒ Informe Final: ☐

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	Mildred Elena Orozco Arroyo
N° DE CONTRATO:	0579
FECHA DEL CONTRATO:	05 de enero de 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON DESTINO A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DATT.
NO. RUT/ CÉDULA:	1.143.336.655
FECHA DE INICIO:	05 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 de julio 2026
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	Oscar Luis González Prens

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido entre el día 05 del mes de marzo, al día 04 del mes de abril del año 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Describir y anexar soportes)
1	ASESORAR A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DATT, EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LIQUIDACIÓN DE NÓMINA, VACACIONES, LICENCIAS, PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, PARA GARANTIZAR LOS PAGOS OPORTUNOS Y AJUSTADOS AL RÉGIMEN LABORAL Y PRESTACIONAL DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LOS ACUERDOS SINDICALES, A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE- DATT	Se brindo asesoría. Se realizo ajuste al PAC correspondiente a la nómina de marzo de la vigencia 2026. Se solicito liberación del CDP Nro. 26000729, para fortalecer el rubro de bienestar (Actividad día del Agente de Transito y auxilio de Incapacidades 2026)
2	VALIDAR LAS NOVEDADES DE PERSONAL, PARA QUE ESTAS SEAN REPORTADAS Y PROCESADAS DE MANERA OPORTUNA.	Se validaron las novedades del mes de marzo de 2026.
3	APOYAR EN LAS RESPUESTAS OPORTUNAS A LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DEL PERSONAL DEL DATT, REFERENTE A LA LIQUIDACIÓN DE NÓMINA,	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 2 de 3

	PRESTACIONES SOCIALES, LIBRANZAS, EMBARGOS, PAGOS DE TERCEROS, PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL Y, LAS DEMÁS QUE SEAN REQUERIDAS.	
4	ASESORAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA LIQUIDACIÓN, CONTROL Y PAGO DE LA NÓMINA, PRESTACIONES Y APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL DATT.	Se brindo asesoría.
5	GARANTIZAR LA CORRECTA LIQUIDACIÓN DE CESANTÍAS, VACACIONES Y DEMÁS CONCEPTOS LABORALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT.	Oficio AMC-OFI-0039522-2026 Asunto: Respuesta a solicitud de relación de descuentos SINTREMPUCOL AMC-OFI-0042673-2026 Asunto: Respuesta PQR Colpensiones AMC-OFI-0042096-2026 Certificado Factores Salariales Hugo Sanjur. AMC-OFI-0041707-2026 Certificado Factores Salariales Gerlin Malambo AMC-OFI-0038496-2026 Certificado Factores Salariales Eduardo Martinez Doria.
6	PROYECTAR Y/O REVISAR LAS RESOLUCIONES RELACIONADAS CON VACACIONES, LIQUIDACIONES DEFINITIVAS DE PRESTACIONES SOCIALES, CESANTÍAS ANUALIZADAS Y DEL RÉGIMEN RETROACTIVO DE LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT.	Resolución de vacaciones No. 2914 del 25 de marzo de 2026
7	REALIZAR LA REVISIÓN DE TRASLADOS HECHOS POR LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT EN FONDOS DE PENSIONES Y EPS, PARA LA CORRECTA GENERACIÓN Y PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL MENSUALMENTE.	En la nómina de marzo de 2026 no se efectuaron ingresos/traslados y/o encargos.
8	REALIZAR EL ENVÍO MENSUAL DE REPORTES A LOS TERCEROS RELACIONADOS CON LIBRANZAS DE LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT.	Se envió a través de email institucional los reportes de los descuentos efectuados en la nómina del mes.
9	REALIZAR LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES DE ENDEUDAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL DATT, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LIBRANZAS.	Se generaron 11 capacidades de endeudamiento.
10	ENVIAR LOS DESPRENDIBLES DE NÓMINA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT.	Enviados a los emails de los funcionarios.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 3 de 3

11	REALIZAR EL INGRESO DE LAS NOVEDADES DE NÓMINA AL SOFTWARE SIGEP DE LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE-DATT.	Se recopiló la información con las distintas entidades con las que tenemos convenio: Banco Davivienda, Banco Occidente, Banco Av Villa, Banco de Bogota, Coopserp, Cooafin, Uninverpiedra SAS, Funeraria Los Olivos, Recordar SA, Gnb Sudameris, Exequiales Lorduy, Cootraofipucar, AML, Andett, Sindemujer, Sintraemcol, Sindicato de Servidoras Publicas, Sinserpublicolombia, Sintrameritrocar, Libranza Impuesto Predial, Bayport Fimsa, Solfinanza, Comfenalco y Juriscoop. Se revisaron e ingresaron las novedades a la nómina del mes: - Recargos nocturnos, dominicales y festivos a los funcionarios - Bonificación por servicios prestados correspondientes al mes. - Ingresos de dependientes para descuento en Retención - Aplicación de ingresos y retiros funcionarios: - Aplicación de novedades de vacaciones, prima de vacaciones, y bonificación por recreación de varios funcionarios. - Descuentos de embargos, libranzas, aportes sindicales junto con su seguimiento - Ingreso de nuevas libranzas - Paz y Salvo Libranzas - Liquidación de Seguridad Social y Aportes a parafiscales del periodo. - Se envió relación de descuentos aplicados a los funcionarios a cada casa de libranza. - Se recopiló y se ingresó la información de las incapacidades - Elaboración de archivos planos netos nomina, terceros y embargos. Resultados obtenidos: Entrega de nómina del mes de marzo 2026.
12	LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS Y QUE ESTÉN ACORDES CON LA NATURALEZA DEL CARGO Y EL ÁREA DE DESEMPEÑO.	Se brindó apoyo a la subdirectora Administrativa y Financiera en las actividades adicionales requeridas. 26-03-2026 Reunión Celebración día del Agente de transito

Firmas:



OSCAR GONZALEZ PRENS
Subdirector Administrativo y Financiero DATT



MILDRED E. OROZCO ARROYO
C.C. 1.143.336.655



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 24 de marzo de 2026

Oficio AMC-OFI-0038496-2026

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
TRANSITO Y TRANSPORTE - DATT
HACE CONSTAR:

Que el señor **EDUARDO JOSE MARTINEZ DORIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.502.990, labora en esta entidad en el cargo de **TECNICO OPERATIVO DE TRANSITO CODIGO – 339 GRADO – 21**, tiene los siguientes factores salariales:

No.	CONCEPTOS	BASE	VALORES TOTALES
1	ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	\$ 4.476.171,00	\$ 4.476.171,00
2	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 2.299.093,00	\$ 191.591,00
3	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS (35%)	\$ 1.566.660,00	\$ 130.555,00
4	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.397.329,00	\$ 199.777,00
5	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 4.998.095,00	\$ 416.508,00
6	PROMEDIO RECARGOS NOCTURNOS/DOMINICALES	\$ 17.625.327,00	\$ 1.468.777,00
TOTAL ASIGNACION BÁSICA Y FACTORES SALARIALES			\$ 6.883.379,00

Teniendo en cuenta que la fecha de vinculación del funcionario a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias es del 20 de enero de 1991, hasta la fecha de liquidación parcial de Cesantías Retroactivas del 28 de febrero de 2026, tiene un total de días liquidados de 12.639.

Liquidación de Cesantías Retroactivas:

Saldo de Cesantías Retroactivas disponibles con corte al 28 de febrero de 2026				
Concepto	Asignación Básica más factores salariales	No. De días liquidados	Cálculo Cesantías Retroactivas	Total
Liquidación Cesantías Retroactivas	\$ 6.883.379	12.639	\$ 6.883.379 * 12639 / 360	\$ 241.663.964
Anticipo Cesantías parciales pagadas	-	-	-	\$ 202.883.696
Saldo de Cesantías Retroactivas disponibles con corte al 28 de febrero de 2026				\$ 38.780.268

El valor indicado por concepto de anticipo de cesantías parciales ya pagadas de **DOSCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS. (\$202.883.696)**, es de acuerdo con certificación expedida por la Dirección Administrativa de Talento Humano, del 13 de marzo de 2026, la cual hace parte integral del presente Certificado.

Que, el valor de liquidación de cesantías retroactivas es por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS. (\$ 241.663.964)**.

SALDO DE CESANTÍAS DISPONIBLES RETROACTIVAS: TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS. (\$ 38.780.268).

Atentamente,

Oscar Luis González Priens
Subdirector Administrativo y Financiero del DATT.

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Revisó	Mildred Orozco Arroyo	Asesor Externo DATT	
Proyectó	Nadia Kamell Manrique	Profesional Universitario DATT	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT. 890.480.184-4

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
CERTIFICA:

Que el señor **EDUARDO JOSE MARTINEZ DORIA**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 92.502.990, está vinculado a la planta de personal de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, y revisada su historia laboral se evidencia que se ha desempeñado en los siguientes cargos:

GUARDA BACHILLER DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL (DATT), desde el 1° de enero de 1991 (Nombramiento en propiedad mediante Decreto No. 127 del 8 de febrero de 1991, surte efectos fiscales a partir del 1° de enero de 1991) Acta de Posesión No. 090 del 20 de enero de 1991; hasta el 28 de mayo de 1996.

AUXILIAR TECNICO CODIGO 4051 GRADO 10 EN LA SECCION CUERPO MOTORIZADO DEL DATT, desde el 29 de mayo de 1996 (Incorporación mediante Decreto No. 0498 del 29 de abril de 1996) Acta de Posesión No. 555 del 29 de mayo de 1996; hasta el 27 de diciembre de 1998.

AGENTE DE TRANSITO CODIGO 505 GRADO 11 EN LA SECCION CUERPO MOTORIZADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y TRANSITO, desde el 28 de diciembre de 1998 (Incorporación mediante Decreto No. 0905 del 27 de noviembre de 1998) Acta de Posesión No. 1683 del 28 de diciembre de 1998; hasta el 28 de agosto de 2001.

AGENTE DE TRANSITO CODIGO 505 GRADO 02 EN EL DATT, desde el 29 de agosto de 2001 (Incorporación mediante Decreto No. 0483 del 03 de agosto de 2001) Acta de Posesión No. 0521 del 29 de agosto de 2001; hasta el 22 de marzo de 2006.

AGENTE DE TRANSITO CODIGO 403 GRADO 03 EN EL DATT, desde el 23 de marzo de 2006 (Incorporación mediante Decreto No. 0238 del 13 de marzo de 2006) Acta de Posesión No. 963 del 06 de marzo de 2006; hasta el 05 de agosto de 2018.

TECNICO OPERATIVO DE TRANSITO CODIGO 339 GRADO 15 EN EL DATT, desde el 6 de agosto de 2018 (Incorporación mediante Decreto No. 0343 del 21 de marzo de 2012; cumplimiento al fallo de tutela mediante) Acta de Posesión No. 1089 del 06 de agosto de 2018; hasta la fecha.

TECNICO OPERATIVO DE TRANSITO CODIGO 339 GRADO 21 EN EL DATT, desde el 06 de agosto de 2018 (Incorporación mediante Decreto No. 0674 del 03 de agosto de 2018) Acta de Posesión No. 1089 del 06 de agosto de 2018; hasta la fecha.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT. 890.480.184-4

**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
CERTIFICA:**

Que revisada la hoja de vida se encuentra la resolución relacionada a continuación la cual indica el valor pagado como anticipo de cesantías parciales, por lo que surge constatar esta información con la tesorería y la fiduprevisora.

FECHA	RESOLUCIÓN	VALOR
ABR 30-04	512	12.991.043
AGO-19-08	1068	8.936.162
CERTIFICADO LABORAL DEL 15/10/2015, CONSIGNACIÓN DE CESANTÍAS AL FNA (No se encontró resolución)	FNA	22.856.878
OCT-22-15	7167	18.250.300
ABR-27-16	2494	5.854.349
JUN-12-17	4499	17.211.696
DIC-13-17	9212	8.328.195
NOV-13-18	7936	9.186.990
JUL-17-19	5583	11.744.846
JUL-22-20	3270	11.603.929
ABR-07-22	2459	21.066.442
DIC-14-23	8666	54.852.866
TOTAL		\$202.883.696

Tipo de vinculación: Carrera Administrativa

La presente certificación se realizó tomando como base los documentos que reposan en la historia laboral y nóminas de pago.

Esta certificación se expide a solicitud de la persona interesada y se firma en Cartagena a los 13 días del mes de marzo de 2026.

YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Directora Administrativa de Talento Humano

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Marlenis Castillo	Asesor Externo DATH	
Revisó	Heliana Chacón	P.U.C 219 G35	
Aprobó (si aplica)			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones.



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 30 de marzo de 2026

Oficio AMC-OFI-0041707-2026

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
TRANSITO Y TRANSPORTE - DATT
HACE CONSTAR:**

Que el señor **GERLIN ARISTIDES MALAMBO HENNADEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.151.703, labora en esta entidad en el cargo de **TECNICO OPERATIVO DE TRANSITO CODIGO – 339 GRADO – 21**, tiene los siguientes factores salariales:

No.	CONCEPTOS	BASE	VALORES TOTALES
1	ASIGNACIÓN BASICA MENSUAL	\$ 4.476.171,00	\$ 4.476.171,00
2	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 2.299.093,00	\$ 191.591,00
3	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS (35%)	\$ 1.566.660,00	\$ 130.555,00
4	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.399.159,00	\$ 199.930,00
5	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 5.197.313,00	\$ 433.109,00
6	PROMEDIO RECARGOS NOCTURNOS/DOMINICALES	\$ 10.804.890,00	\$ 900.408,00
TOTAL ASIGNACION BÁSICA Y FACTORES SALARIALES			\$ 6.331.764,00

Teniendo en cuenta que la fecha de vinculación del funcionario a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias es del 12 de mayo de 1993, hasta la fecha de liquidación parcial de Cesantías Retroactivas del 30 de marzo de 2026, tiene un total de días liquidados de 11.839.

Liquidación de Cesantías Retroactivas:

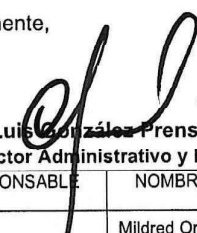
Saldo de Cesantías Retroactivas disponibles con corte al 30 de marzo de 2026				
Concepto	Asignación Básica más factores salariales	No. De días liquidados	Cálculo Cesantías Retroactivas	Total
Liquidación Cesantías Retroactivas	\$ 6.331.764	11.839	\$ 6.331.764 * 11839 /360	\$ 208.227.094
Anticipo Cesantías parciales pagadas				\$ 175.893.995
Saldo de Cesantías Retroactivas disponibles con corte al 30 de marzo de 2026				\$ 32.333.099

El valor indicado por concepto de anticipo de cesantías parciales ya pagadas de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS. (\$175.893.995)**, es de acuerdo con certificación expedida por la Dirección Administrativa de Talento Humano, del 13 de marzo de 2026, la cual hace parte integral del presente Certificado.

Que, el valor de liquidación de cesantías retroactivas es por valor de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS. (\$ 208.227.094)**.

SALDO DE CESANTÍAS DISPONIBLES RETROACTIVAS: TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS. (\$ 32.333.099).

Atentamente,


Oscar Luis González Prens
Subdirector Administrativo y Financiero del DATT.

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Revisó	Mildred Orozco Arroyo	Asesor Externo DATT	
Proyectó	Nadia Kamell Manrique	Profesional Universitario DATT	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas			



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT. 890.480.184-4

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO,
CERTIFICA:

Que el señor GERLIN ARISTIDES MALAMBO HERNANDEZ, identificado con cédula de Ciudadanía No. 73.151.703, está vinculado a la planta de personal de la Alcaldía Mayor de Cartagena, y revisada su historia laboral se evidencia que se ha desempeñado en los siguientes cargos:

GUARDAS BACHILLER EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL, desde el 12 de mayo de 1993 (Decreto No.0364 del 3 de mayo de 1993) Acta de Posesión No.174 del 12 de mayo de 1993; hasta el 17 de octubre de 1996.

AUXILIAR TECNICO (AGENTE DE TRANSITO) CODIGO 4050 GRADO 10 DE LA SECCION DE CUERPO MOTORIZADO DATT, desde el 18 de octubre de 1996 (Decreto No.1106 del 17 de octubre de 1996) Acta de Posesión No.1259 del 18 de octubre de 1996; hasta el 27 de diciembre 1998.

AGENTE DE TRANSITO CODIGO 505 GRADO 11 EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, desde el 28 de diciembre de 1998 (Incorporación Decreto No.0905 del 27 de noviembre de 1998) Acta de Posesión No.1787 del 28 de diciembre de 1998; hasta el 28 de agosto 2001.

AGENTE DE TRANSITO CODIGO 505 GRADO 02 EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, desde el 29 de agosto de 2001 (Incorporación Decreto No.0483 del 3 de agosto de 2001) Acta de Posesión No.0455 del 29 de agosto de 2001; hasta el 23 de marzo 2006.

AGENTE DE TRANSITO CODIGO 403 GRADO 03 EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, desde el 24 de marzo de 2006 (Incorporación Decreto No.0238 del 13 de marzo de 2006) Acta de Posesión No.1075 del 24 de marzo de 2006; hasta el 5 de agosto del 2018.

TECNICO OPERATIVO DE TRANSITO CODIGO 339 GRADO 21 EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, desde el 6 de agosto de 2018 (Incorporación Decreto No.0874 del 3 de agosto de 2018) Acta de Posesión No.1012 del 6 de agosto de 2018; hasta la fecha.

Asignaciones Salariales:

CONCEPTO	AÑOS	
	2025	2026
Sueldo Básico	4.476.171	4.476.171
Prima de servicios	2.299.093	
Prima Vacaciones	4.787.947	
Prima Navidad	5.197.313	
Prom recargos	507.046	

La certificación se realizó tomando como base los documentos que reposan en la Historia Laboral y nóminas de pago.

Esta certificación se expide a solicitud de la persona interesada y se firma en Cartagena a los 13 días del mes de marzo de 2026.

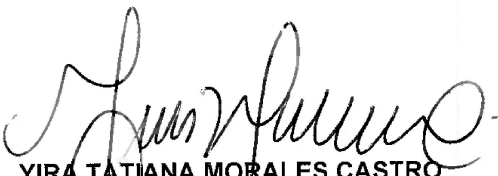


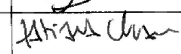
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT. 890.480.184-4

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO,
CERTIFICA:

Que revisada la hoja de vida solo se encontraron las resoluciones relacionadas como anticipo de cesantías parciales ya pagadas por lo que surgiere constatar esta información con la tesorería y la fiduprevisora.

FECHA	RESOLUCIÓN	VALOR
JUN-29-04	752	10.664.553
	0277	13.000.000
FEB-01-11		15.701.190
	6907	
JUL-06-15	4722	17.673.391
FEB-21-19	1371	41.880.332
JUL-04-24	3755	76.974.529
TOTAL		175.893.995


YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Directora Administrativa de Talento Humano

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jose Marrugo	Apoyo a la gestión	
Revisó	Tatiana Chacón	Profesional Universitario	
Aprobó (si aplica)			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 30 de marzo de 2026

Oficio AMC-OFI-0042096-2026

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
TRANSITO Y TRANSPORTE - DATT
HACE CONSTAR:**

Que el señor **HUGO ROBERTO SANJUR PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.109.955, labora en esta entidad en el cargo de **TECNICO OPERATIVO DE TRANSITO CODIGO – 339 GRADO – 21**, tiene los siguientes factores salariales:

No.	CONCEPTOS	BASE	VALORES TOTALES
1	ASIGNACIÓN BASICA MENSUAL	\$ 4.476.171	\$ 4.476.171
2	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 2.299.093	\$ 191.591
3	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS (35%)	\$ 1.566.660	\$ 130.555
4	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.388.788	\$ 199.066
5	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 5.197.160	\$ 433.097
6	PROMEDIO RECARGOS NOCTURNOS/DOMINICALES	\$ 17.493.129	\$ 1.457.761
TOTAL ASIGNACION BÁSICA Y FACTORES SALARIALES			\$ 6.888.241,00

Teniendo en cuenta que la fecha de vinculación del funcionario a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias es del 25 de febrero de 1991, hasta la fecha de liquidación parcial de Cesantías Retroactivas del 30 de marzo de 2026, tiene un total de días liquidados de 12.636.

Liquidación de Cesantías Retroactivas:

Saldo de Cesantías Retroactivas disponibles con corte al 30 de marzo de 2026				
Concepto	Asignación Básica más factores salariales	No. De días liquidados	Cálculo Cesantías Retroactivas	Total
Liquidación Cesantías Retroactivas	\$ 6.888.241	12.636	\$ 6.888.241 * 12636 / 360	\$ 241.777.259
Anticipo Cesantías parciales pagadas	-	-	-	\$ 240.595.532
Saldo de Cesantías Retroactivas disponibles con corte al 30 de marzo de 2026				\$ 1.181.727

El valor indicado por concepto de anticipo de cesantías parciales ya pagadas de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS. (\$240.595.532)**, es de acuerdo con certificación expedida por la Dirección Administrativa de Talento Humano, del 26 de marzo de 2026, la cual hace parte integral del presente Certificado.

Que, el valor de liquidación de cesantías retroactivas es por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS. (\$ 241.777.259)**.

SALDO DE CESANTÍAS DISPONIBLES RETROACTIVAS: UN MILLON CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTOSiete PESOS. (\$ 1.181.727).

Atentamente,


Oscar Luis González Priens

Subdirector Administrativo y Financiero del DATT.

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Revisó	Mildred Orozco Arroyo	Asesor Externo DATT	
Proyectó	Nadia Kamell Manrique	Profesional Universitario DATT	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT. 890.480.184-4

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO,

HACE CONSTAR:

Que el señor HUGO ROBERTO SANJUR PÉREZ, cédula 73.109.955, labora en la Alcaldía Mayor de Cartagena así:

Guarda Bachiller DATT Distrital, desde el 25 de febrero de 1991 (Decreto No. 127 del 8 de febrero de 1991), Acta de Posesión No. 075 del 25 de febrero de 1991; hasta el 8 de mayo de 1996.

Técnico Código 4051 Grado 10 del Grupo Cuerpo Motorizado del DATT, desde el 9 de mayo de 1996 (Decreto No. 0498 del 29 de abril de 1996), Acta de Posesión No. 513 del 9 de mayo de 1996; hasta el 27 de diciembre de 1998.

Agente de Tránsito Código 505 Grado 11 Sección Cuerpo Motorizado del Departamento Administrativo de Tránsito, desde el 28 de diciembre de 1998 (Decreto No. 0905 del 27 de noviembre de 1998), Acta de Posesión No. 1798 del 28 de diciembre de 1998; hasta el 29 de agosto de 2001.

Agente de Tránsito Código 505 Grado 02 en el DATT, desde el 30 de agosto de 2001 (Incorporación Decreto No. 0483 del 3 de agosto de 2001), Acta de Posesión No. 0644 del 30 de agosto de 2001; hasta el 22 de marzo de 2006.

Agente de Tránsito Código 403 Grado 03 en el DATT, desde el 23 de marzo de 2006 (Incorporación Decreto No. 0238 del 13 de marzo de 2006), Acta de Posesión No. 984 del 23 de marzo de 2006; hasta el 5 de agosto de 2018.

Técnico Operativo de Tránsito Código 339 Grado 21 en el DATT, desde el 6 de agosto de 2018 (Decreto No. 0874 del 3 de agosto de 2018), Acta de Posesión No. 1041 del 6 de agosto de 2018; hasta la fecha.

Factores salariales:

CONCEPTO	AÑOS	
	2025	2026
Sueldo Básico	4.476.171	4.476.171
Bon x serv prestados	1.669.152	
	2.299.093	
Prima de servicios		
Prima Vacaciones	2.543.746	
Prima Navidad	5.197.160	
Prom recargos	1.373.951	

Que revisada la hoja de vida solo se encontraron las resoluciones relacionadas como anticipo de cesantías parciales ya pagadas, por lo que se sugiere constatar esta información con la tesorería y la Fiduprevisora.



ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT. 890.480.184-4

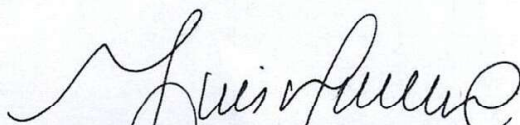
EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO,

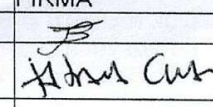
HACE CONSTAR:

Fecha	Resolución	Valor
AGO-19-1998	900	2.816.056 ✓
MAY-31-2002	1371	6.072.979 ✓
ABR-23-2007	579	9.724.058 /
JUL-09-2007	894	-9.724.058 /
FEB-04-2008	68	11.782.821 ✓
JUN-21-2013	4491	10.000.000 ✓
SEP-24-2013	6546	14.766.778 ✓
MAY-14-2015	3798	9.169.512 ✓
JUL-26-2016	5972	9.537.100 ✓
ABR-04-2018	2313	16.292.846 ✓
NOV-14-2018	7959	20.787.312 ✓
SEP-26-2019	7301	14.817.128 ✓
MAY-17-2024	2726	66.553.000 ✓
AGO-11-2025	6748	58.000.000 ✓
TOTAL:		240.595.532

La certificación se realizó tomando como base los documentos que reposan en la Historia Laboral y nóminas de pago.

Esta certificación se expide a solicitud de la persona interesada y se firma en Cartagena a los 26 días del mes de marzo de 2026.


YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Directora Administrativa de Talento Humano

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Jose Marrugo	Apoyo a la gestión	
Revisó	Tatiana Chacón	Profesional Universitario	
Aprobó (si aplica)			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



[CODIGO QR]
[URL DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 31 de marzo de 2026

Oficio AMC-OFI-0042673-2026

Doctora
MARIA ISABEL HURTADO SAAVEDRA
Directora de Ingresos por Aportes
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – Colpensiones
mihurtados@colpensiones.gov.co

ASUNTO: Respuesta a su PQRSDP – EXT-AMC-26-0028570 – Notificación pago incompleto
– Dirección de Ingresos por Aportes (DIA).

Cordial saludo,

JOSÉ REIMUNDO RICAURTE GÓMEZ, en mi condición de Director del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cartagena, me permito dar respuesta a la petición de la referencia, mediante la cual se notifica presunto pago incompleto de aportes en pensión de los funcionarios del DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS que se relacionan a continuación, **a partir del periodo < 2025-08> en adelante:**

Nº	CÉDULA AFILIADOS	Nº	CÉDULA AFILIADOS	Nº	CÉDULA AFILIADOS	Nº	CÉDULA AFILIADOS
1	22.691.608	10	45.453.592	19	45.465.875	28	3.790.225
2	22.783.343	11	33.141.664	20	41.619.097	29	45.591.149
3	22.758.043	12	33.138.880	21	9.075.044	30	22.392.974
4	887.825	13	33.158.229	22	7.952.131	31	33.135.256
5	32.669.890	14	45.487.004	23	3.614.030	32	23.137.078
6	45.420.266	15	33.137.686	24	45.522.081	33	45.556.331
7	23.174.777	16	22.767.466	25	33.135.135	34	45.433.709
8	33.122.067	17	22.782.071	26	9.058.705	35	23.082.722
9	73.117.634	18	33.113.840	27	41.637.092	36	73.075.905

Una vez realizada la revisión en los sistemas de información de nómina del **Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte – DATT**, se les informa que las personas previamente relacionadas, no laboran ni laboraron para este Organismo de Tránsito durante los periodos reclamados.

La anterior información se suministra de acuerdo con la verificación efectuada en las bases de datos de la entidad.

Atentamente,

JOSÉ REIMUNDO RICAURTE GÓMEZ
Director del DATT

RESPONSABLE	NOMBRES	CARGO	FIRMA
Vo. Bueno	OSCAR GONZALEZ PRENS	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DATT	Y
Proyectó	KAREN CUADRO FERNANDEZ	ASESORA EXTERNA DATT	
Apoyó	MILDRED OROZCO ARROYO	ASESORA EXTERNA DATT	
Apoyó	NADIA KAMELL MANRIQUE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DATT	



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 25 de marzo de 2026

Oficio AMC-OFI-0039522-2026

Señora

LILIANA PATRICIA MUÑOZ FIGUEROA

Presidenta

Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Públicos del Estado Colombiano –**SINTREMPUCOL**

Correo electrónico: sintrempucol@gmail.com

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE REMISIÓN DE RELACIÓN DE DESCUENTOS – RADICADO EXT-AMC-26-0006033

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada por su despacho mediante comunicación de fecha **18 de marzo de 2026**, así como a la solicitud inicial radicada el **20 de enero de 2026** bajo el número **EXT-AMC-26-0006033**, mediante la cual reitera la solicitud de descuentos por concepto de cuota sindical de los funcionarios afiliados a esa organización sindical, me permito informar lo siguiente:

Una vez realizada la verificación de los documentos aportados, específicamente los formatos de afiliación y autorizaciones de descuento de nómina de los funcionarios relacionados en su solicitud, se evidenció que la información suministrada no es clara, uniforme ni consistente, toda vez que:

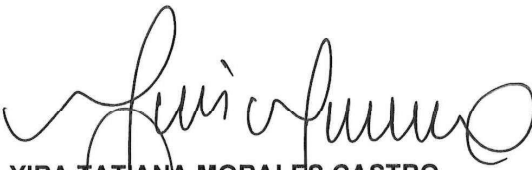
En los formularios de afiliación reposan valores diferentes de cuota sindical autorizada, tales como \$1.000, \$5.000, \$60.000, y en algunos formatos no se registra valor alguno de autorización para descuento por concepto de cuota sindical. En algunos formatos no se registra valor alguno de autorización para descuento por concepto de cuota sindical.

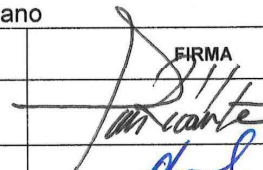
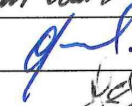
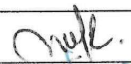
En virtud de lo anterior, y considerando que el descuento por nómina constituye una novedad clara y precisa donde el funcionario autoriza un descuento, no resulta procedente realizar el ingreso ni la ejecución de dichos descuentos, ni tampoco remitir una relación de descuentos que no han podido ser aplicados por las inconsistencias antes mencionadas.

No obstante, una vez esa organización sindical remita nuevamente los formatos de afiliación debidamente diligenciados, con indicación expresa, clara y coincidente del valor único autorizado para el descuento mensual, esta dependencia procederá a efectuar la revisión correspondiente y, de ser procedente, a realizar el ingreso de la novedad en nómina.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,


YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Directora Administrativa Talento Humano

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Visto bueno	JOSE REIMUNDO RICAURTE GÓMEZ	DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DATT	
Visto bueno	OSCAR GONZALEZ PRENS	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - DATT	
Revisó		ASESOR JURIDICO DATH	
Revisó	KAREN CUADRO FERNANDEZ	ASESORA EXTERNA DATT	
Revisó	NADIA KAMELL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DATT.	
Proyectó	MILDRED OROZCO ARROYO	ASESORA EXTERNA DATT	



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO
"SINTREMPUCOL"
NIT 900.998.908-1



Cartagena de Indias D. T. Y C., miércoles, 18 de marzo de 2026

SEÑORA

MILDRED E. OROZCO ARROYO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DATT

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA D. T. Y C.

nomina@transitocartagena.gov.co

ASUNTO: SOLICITUD DE REMISIÓN DE RELACIÓN DE DESCUENTOS

Por medio de la presente se dirige ante usted **LILIANA PATRICIA MUÑOZ FIGUEROA**, identificada al pie de mi correspondiente firma y en mi calidad de PRESIDENTA de la junta directiva del **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO – SINTREMPUCOL**, con el objeto de solicitar que se remita al correo del sindicato la relación de descuento de los empleados afiliados a esta organización sindical del mes de febrero de 2026, toda vez que realizamos la solicitud el 20 de enero de 2026, la cual se registró con el radicado **EXT-AMC-26-0006033**.

En la solicitud se relacionaron a los siguientes compañeros:

1. **HENRRY ARELLANO PALOMINO**, C.C. 73.148.442 de Cartagena.
2. **YONATAN CAVADIAS GARCÍA**, C.C. 73.182.211 de Cartagena.
3. **WILLIAM WILFRIDO CRUZ MARTINEZ**, C.C. No. 75.088.891 de Cartagena.
4. **ADALBERTO DIAZ TRESPALACIOS**, C.C. No. 73.089.766 de Cartagena.
5. **SHIRLEY PATRICIA GRANADOS GUERRERO**, C.C. No. 1.047.463.224.
6. **ROBINSON RAFAEL MANCERA VILLARREAL**, C.C. No. 73.133.506.
7. **ROBERTO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, C.C. No. 73.145.099.
8. **JEYSMI DEL CARMEN PUPO PEREA**, con C.C. No. 1.047.427.755.

Me permito además poner de presente que es la segunda ocasión en que se solicita el descuento de estos compañeros y a la fecha no se ha dado respuesta de fondo a la misma remitiendo los descuentos de los compañeros.

NOTIFICACIONES:

Para efectos de notificaciones, se recibirán por medio electrónico a: sintrempucol@gmail.com y por medio telefónico a: 3014994562.

Atentamente,


LILIANA PATRICIA MUÑOZ FIGUEROA
C.C. N° 43.116.203 DE BELLO



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO
"SINTREMPUCOL"
NIT 900.998.908-1



Cartagena de indias D. T. y .C, lunes, 20 de enero de 2026

SEÑORES

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE (DATT CARTAGENA)

-A quien corresponda-

DOCTORA

YIRA TATIANA MORALES CASTRO

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA

ASUNTO: REITERACIÓN SOLICITUD DE DESCUENTO DE NÓMINA

Por medio de la presente se dirige ante usted **LILIANA PATRICIA MUÑOZ FIGUEROA**, identificada al pie de mi correspondiente firma y en mi calidad de PRESIDENTA de la junta directiva del **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO "SINTREMPUCOL"**, con el objeto de solicitar que a partir de la fecha se efectúe el descuento de nómina a los compañeros:

1. **HENRRY ARELLANO PALOMINO**, identificado con cedula de ciudadanía de C.C. 73.148.442 de Cartagena, laborando actualmente en el Departamento de Tránsito y Transporte, en el cargo de agente de tránsito, código 340, grado 17, quien es miembro afiliado de nuestra organización sindical por solicitud de este, la cual anexamos.
2. **YONATAN CAVADIAS GARCÍA**, identificado con cedula de ciudadanía de C.C. 73.182.211 de Cartagena, laborando actualmente en el Departamento de Tránsito y Transporte, en el cargo de agente de tránsito, código 340, grado 17, quien es miembro afiliado de nuestra organización sindical por solicitud de este, la cual anexamos.
3. **WILLIAM WILFRIDO CRUZ MARTINEZ**, identificado con C.C. No. 75.088.891 de Cartagena, quien labora en el Departamento de Tránsito y Transporte, en el cargo de agente de tránsito, código 340 grado 17 y que es miembro afiliado de nuestra organización sindical por solicitud de este, la cual anexamos.
4. **ADALBERTO DIAZ TRESPALACIOS**, identificado con C.C. No. 73.089.766 de Cartagena, quien labora en el Departamento de Tránsito y Transporte, en el cargo de técnico operativo de tránsito, código 339 grado 21 y que es miembro afiliado de nuestra organización sindical por solicitud de este, la cual anexamos.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ESTADO COLOMBIANO
"SINTREMPUCOL"
NIT 900.998.908-1



5. **SHIRLEY PATRICIA GRANADOS GUERRERO**, identificada con C.C. No. 1.047.463.224 de Cartagena, quien labora en el Departamento de Tránsito y Transporte, en el cargo de agente de tránsito, código 340 grado 17 y que es miembro afiliado de nuestra organización sindical por solicitud de este, la cual anexamos.
6. **ROBINSON RAFAEL MANCERA VILLARREAL**, identificado con C.C. No. 73.133.506 de Cartagena, quien labora en el Departamento de Tránsito y Transporte, en el cargo de agente de tránsito, código 340 grado 17 y que es miembro afiliado de nuestra organización sindical por solicitud de este, la cual anexamos.
7. **ROBERTO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, identificado con C.C. No. 73.145.099 de Cartagena, quien labora en el Departamento de Tránsito y Transporte, en el cargo de agente de tránsito, código 340 grado 17 y que es miembro afiliado de nuestra organización sindical por solicitud de este, la cual anexamos.
8. **JEYSMI DEL CARMEN PUPO PEREA**, identificada con C.C. No. 1.047.427.755 de Cartagena, quien labora en el Departamento de Tránsito y Transporte, en el cargo de agente de tránsito, código 340 grado 17 y que es miembro afiliado de nuestra organización sindical por solicitud de este, la cual anexamos.

Mediante documento de solicitud de afiliación, los compañeros relacionados, autorizaron que se realice un descuento de su nómina equivalente a **MIL PESOS (\$1.000)** M/CTE de su salario básico mensual por afiliación, y así en lo sucesivo hasta nueva orden.

Por lo anterior, solicitamos que sea consignado el valor correspondiente a cuota sindical, a la **CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA NO. 08600004342**.

Anexamos con esta solicitud: FORMATO DE AFILIACION, COPIA DE CEDULA, RUT DEL SINDICATO, CERTIFICACION BANCARIA

Recibimos notificaciones al correo sintrempucol@gmail.com y al celular 3014994562.

Atentamente,

LILIANA PATRICIA MUÑOZ FIGUEROA
C.C. N° 43.116.203



PLANILLA DE NOMINA

Período: 01/03/2026 - 31/03/2026

Fecha de impresión: 24/03/2026

Hora de impresión: 12:57:28

Moneda: COP

Totales Empresa 339C - ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO

Concepto	Num emp.	Devengos	Descuentos
Auxilio transporte	2	498.190	
Bonificacion por servicios prestados	6	17.708.830	
Bonificacion recreacion	9	2.665.379	
Prima de vacaciones	11	25.464.732	
Subsidio de alimentación	2	197.862	
Hora dominical o festiva	159	140.392.270	
Recargo nocturno ordinario	151	74.119.754	
Recargo nocturno dominical/festivo	155	82.557.850	
Vacaciones en tiempo	9	28.161.480	
Incapacidad al 100%	10	3.053.291	
Incapacidad al 67%	3	4.364.275	
Permiso	2	1.044.440	
Sueldo	199	945.077.618	
Días no trabajados	1		
Libranza Banco GNB Sudameris	8		5.759.798
Sintraemcol	9		45.000
Sindicato de servidoras publicas	6		170.038
Prima de vacaciones sindical	11	8.488.250	
Sinserpublicolombia	5		244.725
Descuento impuesto predial	4		654.097
Exequiales Lorduy	22		315.900
Asistencia med. inmediata-AMI	1		59.900
Andett cuota sostenimiento	145		6.487.442
Libranza Davivienda 2	2		1.534.000
Libranza coopserp 2	1		265.887
Libranza coopserp 3	1		474.010
Sintrameritocar	4		179.048
Cuota alimentaria	2		2.178.757
Libranza FINANCIERA JURISCOOP	6		5.807.629
Libranza Financiera F y R	2		845.000
Sindicato ASOTRANADV	58		2.621.456
Libranza Banco Occidente	51		71.593.200
Aporte Salud	200		52.360.300
Aporte Pensión	200		52.360.300
Aporte Fondo Solidaridad	57		2.543.600
Aporte Fondo Subsistencia	57		2.543.600
Embargos civiles	12		10.988.497
Embargos de alimentos	9		10.277.838
Retención en la Fuente	38		14.205.000
Libranza Coopserp	8		2.555.635
Banco Pichincha	1		1.733.270
Libranza Banco Av villas	8		11.988.450
Libranza Banco de Bogotá	9		13.655.973
Libranza Davivienda	20		30.613.000
Comfenalco - cartagena	5		3.746.711



PLANILLA DE NOMINA

Fecha de impresión: 24/03/2026

Hora de impresión: 12:57:28

Moneda: COP

Período: 01/03/2026 - 31/03/2026

Cooperativa multiactiva de activos y finanzas	1	88.291
Sind. de inspectores de policía urbano, rural	6	334.084
Sinfunpolidiscar	2	74.642
Sintraofipucar	127	5.664.361
Solfinanzas de colombia SAS	3	3.362.918
Sucontrolcaribe	1	60.374
Uninverpiedra SAS	30	23.268.953
Aportes coopserp	15	3.330.773
Recordar prevencion exequial	26	875.800
Funeraria los olivos	39	1.172.000
Núm. de conceptos	55	
		1.333.794.221
		347.040.257
	Total Neto	986.753.964